

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO. 2972

## REVISTA FEMENINA

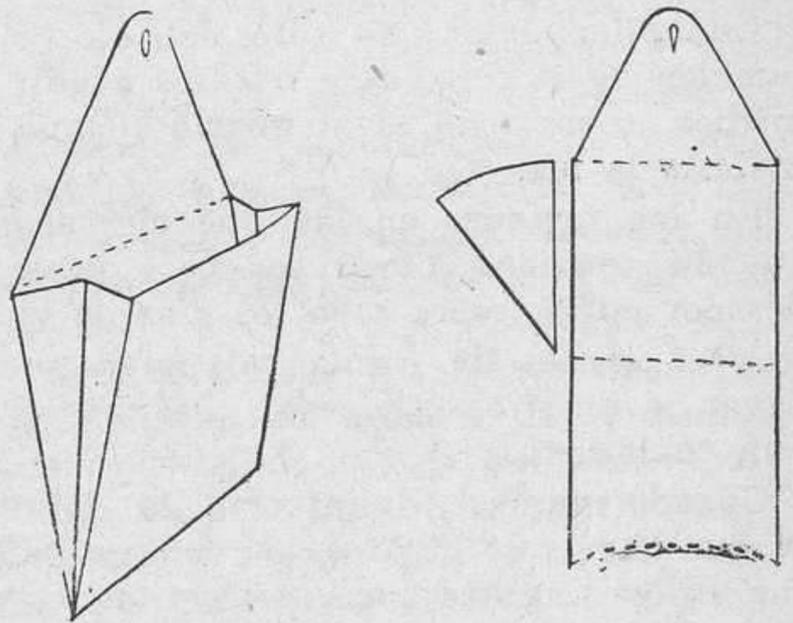
### LABORES FEMENINAS

#### Confección de un bolsillo

En nuestro número anterior prometimos tratar hoy alguno de los varios procedimientos que se conocen para montar los objetos de cuero.

Terminado ya totalmente un trabajo de cuero, se procede al engrase, que se hace mediante un buen betún de color, el cual, con un pañito bien limpio y seco, se extiende suavemente por el decorado del cuero y por la parte lisa. Después, y con otro trapo bien seco, se frota hasta conseguir ese brillo propio de la piel, que la hace tan agradable a la vista, y finalmente, con una gamuza se acaba de limpiar y quitar la pelusilla que el paño puede haber dejado. Así preparada la piel, se procede a su montura, que puede ser por el procedimiento de las fábricas o por el del cosido a mano. Para el primero hacen falta instrumentos adecuados, especialmente una cuchilla, a fin de poder rebajar la piel por sus bordes, hasta dejarla como una hoja de papel de fumar. Así dispuesta, con engrudo de almidón se pega muy bien y se somete a la prensa o a un peso bastante grande para que quede bien pegado. Este procedimiento de montura es el más corriente, pero tiene el inconveniente de que si es un objeto de mucho uso, como una cartera, pitillera, etc., llega a desmontarse fácilmente. Por el contrario, el cosido a mano es eterno, dura tanto como el objeto, y habiéndose puesto de moda resulta ahora más elegante y bonito que el descrito.

Para hacer el cosido se corta primeramente un redondel del cuero con que se vaya a coser, el que conviene elegirlo bastante fino y lo más igual posible de grosor. Luego, con una tijera bien afilada, se corta una tirilla estrechita, la que hará las veces de hilo. Para que no tenga muchos



añadidos conviene tener cuidado de que no se rompa, y así se podrá poner a hebra muy larga. Más tarde, con un punzón, se van haciendo en el cuero que se vaya a coser unos agujeritos, por los cuales se va metiendo la aguja enhebrada con la tirita de cuero. La forma del cosido es una especie de festón o simplemente un sobre-hilo.

Ambos resultan muy fuertes y bonitos.

Para terminar, diremos que los dibujos que damos son los croquis del bolsillo que ofrecimos la semana anterior. El número 1, el bolsillo abierto, y el grabado número 2, el patrón del bolso y de la pieza

que se coloca a los lados para que sirva de fuelle.

## DE HIGIENE

### Cuidados de los ojos

La doctora en Medicina y Profesora auxiliar de la Normal de Maestras de Madrid, doña Elisa Soriano y Fischer, presentó en el X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, celebrado recientemente, el siguiente trabajo sobre higiene de la vista, y que, por tener gran interés para las madres y para nuestras Escuelas, con mucho gusto reproducimos:

«La más pequeña anormalidad del ojo o de la vista debe haceros acudir inmediatamente al médico especializado, pues pudiera ser el comienzo de una enfermedad grave.

El ojo que al despertar está *pegado* o con *legaña*, es siempre un ojo enfermo.

Si un ojo lagrimea (llora), acudid a un oculista, pues pudiera ser el principio de una rija o cualquiera otra enfermedad grave.

Cualquier dolor, no sólo del ojo, sino también de la ceja, debe haceros acudir al médico, sobre todo si al mismo tiempo os *molesta la luz*.

En las regiones en las que el tracoma abunda conviene llevar los ojos protegidos por gafas, sobre todo los días de viento y en épocas de sequía; el polvo puede llevar a vuestros ojos esta enfermedad u otra cualquiera.

Cuando viajéis, desinfectad la jofaina en que hayáis de lavaros, así como el baño que utilizéis; antes que vosotros, otros desconocidos los utilizaron y pudieron haberlos dejado una enfermedad contagiosa que puede dejaros ciegos en pocas horas o enfermos para siempre (tracoma, oftalmía gonocócica, etc.).

La toalla con que sequéis vuestros ojos debe ser siempre de vuestra propiedad; sabéis muy bien que hay quien las utiliza hasta para limpiarse las botas.

En vuestra casa, aunque todos estén sanos, debe tener cada uno su toalla; lo contrario, además de antihigiénico, es *sucio*.

Nunca limpiéis vuestros ojos (y menos si estáis enfermos) con el pañuelo; es práctica corriente y puede ocasionaros a

vosotros y a los demás muchas enfermedades.

Recordad siempre el refrán que dice: «Los ojos se limpian con el codo», lo que quiere decir que no se deben tocar.

En cuanto alguno de vuestra casa presente la más pequeña alteración en sus ojos, hacédle que acuda al oculista, y en tanto, aislad todo lo que con él se ponga en contacto (toallas, pañuelos, ropas de cama, etc., que herviréis antes de ser lavadas); si luego resulta que la enfermedad no es contagiosa, ¿qué habréis perdido? Nada; pero meditad los peligros que os habéis evitado si lo es.

El enfermo de los ojos debe utilizar, para limpiar sus ojos de las lágrimas o legañas, pequeños trozos de algodón, que, si está en su casa, arrojará a la lumbre, y, caso de no ser esto posible, en un cubo donde exista una disolución desinfectante (sublimado, lejía, etc.), para después ser arrojado a la alcantarilla.»

(Continuará.)

## COCINA PRACTICA

**Compota de piña al ron.**—Cortar la piña en ruedas y colocarlas por capas en una cazuela, espolvoreando cada capa con azúcar blanco. Dejar en maceración, en sitio fresco, hasta la completa disolución del azúcar. Trasladar las ruedas a la compotera, rociándolas con su jarabe, al que se habrá unido un poco de ron fuerte.

**Arroz a la Milanese.**—Para hacer el arroz a la Milanese se dora en manteca de cerdo cebolla muy picada y se le añaden unos tomates y cuadraditos de jamón. Cuando esté a punto la mezcla, se le añade el arroz que sea preciso para el número de comensales que hayan de participar de él, y así que el grano toma un color oscuro se echa agua en cantidad que corresponda en medida a la mitad de la que sirvió para el arroz; es decir, que si se puso una taza de arroz, ha de haber media de agua. Sálese y déjese consumir a fuego vivo, retirándolo antes de que se seque del todo. Cuando el grano esté abierto se añade queso de Flandes o de Parma pulverizado, metiendo el arroz en el molde y vaciándolo en el momento de ir a la mesa.

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMPLAR

# CURSILLO PEDAGOGICO DE LEON

*Sesión inaugural.*—A las diez y media del lunes 16 del actual llegan las autoridades, y el teatro Principal se llena de público casi en su totalidad, que acoge con aplausos estruendosos a las autoridades académicas, civiles y militares a su aparición en el escenario.

Preside el Rector de la Universidad de Oviedo, que ostenta la representación del Director general de Primera enseñanza, teniendo a su derecha al excelentísimo señor Gobernador civil, Director del Instituto y Alcalde de León, y a su izquierda, al Gobernador militar, Vicerrector de la Universidad de Valladolid y Presidente de la Diputación. También se encuentran en el escenario los Inspectores representantes de las diez y siete provincias concurrentes al cursillo y representantes de otros centros docentes de la capital y de otras entidades.

El Secretario de la Escuela Normal lee la Real orden de 14 de julio, ordenando la celebración del cursillo, materias que en él habían de tratarse y relación de los Inspectores de Primera enseñanza designados por la Dirección general; el Presidente concede la palabra al Director del cursillo, D. José María Vicente.

Empieza saludando a todos los congregados, y agradece a las autoridades el decidido apoyo que habían presentado.

«Este cursillo—dice—es consecuencia de la excelente actuación del Magisterio leonés, que pudo apreciar el Presidente del Consejo de Ministros en su reciente viaje, así como la labor gubernativa realizada en favor de la enseñanza, actuaciones ambas coincidentes con los propósitos que se abrigan en las altas esferas del Poder en sus anhelos de prosperidad patria.»

Pasa a tratar del programa del cursillo. Establece, en su primera parte, un paralelo entre las manifestaciones político-sociales y la cultura ciudadana, para llegar a la conclusión de que muchas de aquéllas, como el jurado y el sufragio, han fracasado por falta de cultura y educación cívica. Por esto considera básico el problema del analfabetismo para toda renovación del país.

Explica el contenido de la segunda parte del programa, que se refiere a la asistencia popular, complemento necesario para que la Escuela 'llene' su función ideal.

«Es necesario que en la conciencia de todo ciudadano surja la devoción por la Escuela, para que se repita la conducta seguida ante la religión, que sin auxilio pecuniario oficial y sólo con el esfuerzo de los pueblos, movidos por la fe y el entusiasmo, levantaban hermosas iglesias y soberbias catedrales.

La tercera parte del programa ya constituye la técnica pedagógica, y en ella han de colaborar Maestros, apuntando su experiencia y observaciones para demostrar que sabrán elevar la Escuela de hoy al rango que las circunstancias exigen, cumpliéndose en la labor que realizarán la ley del mínimo esfuerzo para el máximo rendimiento.»

Termina diciendo que aunque las circunstancias no favorecen el cursillo, se trabajará con fe, y él personalmente tendrá el honor de entregar al Presidente del Consejo las conclusiones aprobadas, repitiéndole que el Magisterio nacional está capacitado y dispuesto a secundar con entusiasmo el programa cultural del Gobierno.

A continuación, el Sr. Roa, alcalde de León, se asocia en nombre de la ciudad al cursillo, felicitándose de que estos actos se inicien en esta capital, no por razones accidentales, sino por méritos de la provincia, ya que siempre dedicó atención preferente a la enseñanza, realizándose el milagro de que, en algunos partidos donde de las pasiones políticas crearon enemigos encarnizados, olvidaran sus rencillas y se unieran para velar por la enseñanza.

Elogia calurosamente la labor del director de la Normal, D. José María Vicente, y de la autoridad gubernativa, a quienes se debe la realización de este cursillo, que dará normas para otros análogos en regiones distintas.

También el Sr. Argüello, presidente de la Diputación, mostró su complacencia en nombre del organismo que preside.

El señor Vicerrector de la Universidad de Valladolid empezó confesando la satis-

facción que le produce ser llamado Maestro por sus alumnos.

Recuerda un pueblo de Costa Rica en que vivió y que ofrecía el ejemplo admirable de no tener ningún analfabeto. Cuando en aquel país pensaron en resolver el problema de la cultura, llevaron veinte Maestros españoles y veinte suizos, que iniciaron a los del país y fijaron treinta niños para cada Maestro. «En los pueblos—dice—que en España tendrían una Escuela, allí tienen una graduada de seis grados, tres para Maestro y tres para Maestra. En Costa Rica se preocupan de tener más Maestros que soldados.»

El Sr. Barraeta, Director del Instituto y representante en este acto del Ministro de Instrucción pública, en breves frases encomia la actuación del Director de la Normal.

El Sr. Jorge del Río, gobernador civil de la provincia, recomienda a los asambleístas que tomen con mucho entusiasmo su tarea y que se acostumbren a no seguir al hombre, sino a la doctrina cuando la consideren excelsa, y de esa excelsitud responderán los hechos, no las palabras.

El Sr. Del Río afirma categóricamente que hay que seguir las huellas del Maestro por antonomasia, Cristo Jesús, cuya doctrina es la salvadora.

Termina agradeciendo en nombre del Gobierno el ánimo de colaboración de los asambleístas y dedicando frases laudatorias al Sr. Vicente, Director del cursillo.

El Sr. Galcerán, Rector de la Universidad de Oviedo, que preside la sesión, hace el resumen de los discursos pronunciados, y entona una vibrante oración al pueblo de León, que vive sin olvidar su tradición gloriosa y con gran fe en la cultura moderna.

Presenta a la Escuela como troquel fundamental de la renovación, advirtiendo que para elevar la intelectualidad y moralidad pública es necesario volver los ojos a ella.

«La mejor Escuela—dice—será la que esté más en contacto con la realidad, sin mezcla de sus impurezas.»

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

*Martes, 17.*—En la sesión de la mañana comenzó la labor el Sr. Fernández Fierro, Maestro regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de León,

desarrollando el tema «Valor de las estadísticas en el problema del analfabetismo».

Dice el orador que unos de los fenómenos que hace aumentar el porcentaje de los analfabetos en nuestro país, señalando las estadísticas, es la emigración, abundante en algunas regiones, sobre todo de los individuos iniciados en la cultura, quedando para relleno de aquélla los carentes de toda noción cultural.

Expone por qué son en mayor número los que saben leer que leer y escribir, atribuyendo esta anomalía a la deficiencia de procedimientos pedagógicos, que enseñan a los niños la lectura antes y con independencia de la escritura.

Termina haciendo notar la necesidad del perfeccionamiento de las estadísticas y proclamando al Maestro como factor esencial para combatir el analfabetismo.

A continuación se levanta a hacerlo el Inspector jefe de León, D. Modesto Medina Bravo, que concreta su tema del modo siguiente: «Estudio del analfabetismo en la provincia de León, como base para enjuiciar el problema general de España».

Después de breve preámbulo, en que explica la preferencia que le merece el tomar la provincia de León como tipo, tanto porque en ella se celebra este cursillo como por ser una de las de menor porcentaje de analfabetos y la de mayor número de Escuelas en toda España, entra en el fondo del trabajo, que divide en tres partes.

Se proyecta un mapa de la provincia, del que es autor el conferenciante, en que consta la división de los Ayuntamientos, señalándose por distintas tonalidades la intensidad del analfabetismo.

A base de tan excelente medio didáctico expone el conferenciante su tesis, en que se relaciona el analfabetismo con el valor económico de las regiones.

Derivando de este estudio, saca las causas del mal, lo cual constituye la segunda parte de la conferencia.

En la tercera se exponen con claridad y concisión los remedios que podían contribuir a solucionar el problema, dando así por terminado un trabajo concienzudo, que revela un conocimiento profundo del problema y una excelente orientación.

Da fin la sesión de la mañana con la exhibición de unas interesantes proyecciones cosmográficas a cargo de D. José María Vicente.

# SECCION OFICIAL

## 2 AGOSTO.—R. O.—CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—

Resultando que se ha cumplido con lo preceptuado por las Reales órdenes de 21 abril 1917 («Gaceta» del 28) y 2 noviembre 1923 («Gaceta» del 6),

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo prevenido por la Real orden de julio último, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se creen con carácter provisional las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa.

2.º Que por las respectivas Autoridades municipales e Inspectores de Primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en el número 5.º de dicha Real orden de 2 de noviembre de 1923, en las disposiciones segunda, tercera, cuarta y sexta de la de 21 de abril de 1917 («Gaceta» del 10), dando el más exacto cumplimiento a sus preceptos. Además las Inspecciones, terminado el plazo improrrogable de dos meses, darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta reglamentaria, con expresión de las causas.

Los gastos serán con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 3.º del presupuesto de este Departamento, los de personal, y con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 1.º del mismo presupuesto, los de material, de conformidad con la distribución del crédito consignado para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras a que se contrae la precitada Real orden de 21 de julio último.—(Gaceta 19 agosto.)

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la Real orden de fecha 2 de agosto de 1926.

Número de orden, 1, Alamús (Lérida), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

2, Albendiego (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

3, Allande (Oviedo), para Engertal, una mixta para Maestro.

4, Allande (Oviedo), para Abaniella, una mixta para Maestro.

5, Allande (Oviedo), para Fonteta, una mixta para Maestro.

6, Amieva (Oviedo), para Villaverde, una

mixta para Maestro, fijándose en Caserías la de temporada.

7, Aoiz (Navarra), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

8, Armallones (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

9, Ayóo de Vidriales (Zamora), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

10, Azután (Toledo), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

11, Balconete (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

12, Bellreguart (Valencia), para casco, una unitaria de niños.

13, Berlanga de Roa (Burgos), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

14, Bernuy de Porreros (Segovia), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

15, Betancuria (Canarias), para Vega de Río de Palmas, una mixta para Maestro.

16, Boca de Huérgano (León), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

17, Busquistar (Granada), para Los Cortijos, una mixta para Maestro; emplazándola en Las Fuentezuelas.

18, Camarena (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

19, Cangas de Onís (Oviedo), para Santianes de Ola, una mixta para Maestro.

20, Cangas de Tineo (Oviedo), para Vallado, una mixta para Maestro.

21, Cardamo (Oviedo), para San Román, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

22, Castejón de Henares (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

23, Cogeces del Monte (Valladolid), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

24, Cogolludo (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños.

25, Corvera de Toranzo (Santander), para Esponzués, una mixta para Maestra.

26, Cuevas de Vinromá (Castellón), para casco, dos unitarias de niñas.

27, Chauchina (Granada), para casco, una unitaria de niños.

- 28, Chiloeches (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños.
- 29, Echarri-Aranaz (Navarra), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 30, El Cardoso de la Sierra (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 31, Escalonilla (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 32, Espot (Lérida), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 33, Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 34, Fuentemolinos (Burgos), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 35, Fuenterrabía (Guipúzcoa), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 36, Gálvez (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 37, Garvín (Cáceres), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 38, Guadix (Granada), para casco, dos unitarias de niños y dos de niñas.
- 39, Guadix (Granada), para Barrio de Ermita Nueva, una unitaria de niños y una de niñas.
- 40, Guadix (Granada), para Estación del ferrocarril (Barrio), una unitaria de niños y una de niñas.
- 41, Guadix (Granada), para Belerda, una mixta para Maestro.
- 42, Guadix (Granada), para Hernán-Valle, una mixta para Maestro.
- 43, Guadix (Granada), para Paulenca, una mixta para Maestro.
- 44, Güeñes (Vizcaya), para casco, una unitaria de niñas.
- 45, Huérmeces (Burgos), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 46, Huerta de Valdecarábanos (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 47, Irura (Guipúzcoa), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 48, Junta de la Cerca (Burgos), para Villatomil, una mixta para Maestro.
- 49, Justel (Zamora), para Quintanilla, una mixta para Maestro.
- 50, Ladrillar (Cáceres), para casco, una mixta para Maestro.
- 51, La Malá (Granada), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 52, Las Omañas (León), para Mataluenga, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 53, Lillo (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 54, Llesp (Lérida), para Gotarta, una mixta para Maestra.
- 55, Marina de Cudeyo (Santander), para Pontejos, una unitaria de niñas.
- 56, Masamagrell (Valencia), para casco, dos unitarias de niños.
- 57, Matadeón de los Oteros (León), para Santa María de los Oteros, una mixta para Maestro.
- 58, Matamala de Almazán (Soria), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 59, Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para Cigüenza, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 60, Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para Santa Cruz de Andino, una mixta para Maestro.
- 61, Merindad de Valdeporres (Burgos), para Dosante, una mixta para Maestro.
- 62, Mirabueno (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 63, Mirafrió (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 64, Mondoñedo (Lugo), para Curros, una mixta para Maestro.
- 65, Morata de Jalón (Zaragoza), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 66, Murchante (Navarra), para casco, una unitaria de niños.
- 67, Nava (Oviedo), para Cuenya, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niños.
- 68, Navas de Oro (Segovia), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 69, Nombela (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 70, Nuño-Gómez (Toledo), para casco, una unitaria de niñas; la mixta conviértese en de niños.
- 71, Orellana la Vieja (Badajoz), para casco, una unitaria de niñas.
- 72, Oviedo, para Las Cuestas, una mixta para Maestro.
- 73, Palacios de la Sierra (Burgos), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.
- 74, Palmaces de Jadraque (Guadalajara),

para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

75, Pasajes (Guipúzcoa), para San Pedro, una unitaria de niñas.

76, Peñarandilla (Salamanca), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

77, Piedratajada (Zaragoza), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

78, Piloña (Oviedo), para Ríofabar, una mixta para Maestro.

79, Piloña (Oviedo), para Vallobal, una mixta para Maestro.

80, Piloña (Oviedo), para Biedes, una mixta para Maestro.

81, Piloña (Oviedo), para Puente-Mieras, una unitaria de niñas.

82, Piloña (Oviedo), para Santa Ana de Maza, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

83, Piloña (Oviedo), para Cuerrías de Maza, una mixta para Maestro.

84, Piloña (Oviedo), para La Goleta, una mixta para Maestro.

85, Piloña (Oviedo), para La Piñera, una mixta para Maestro.

86, Puerto de San Vicente (Toledo), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

87, Quentar (Granada), para El Tocón, una mixta para Maestro.

88, Quintanapalla (Burgos), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

89, Quintanar de la Orden (Toledo), para casco, una unitaria de niñas.

90, Quintanar del Rey (Cuenca), para casco, dos unitarias de niños y dos de niñas.

91, Ríoseco de Tapia (León), para Tapia de la Ribera, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

92, Riva de Santiuste (Guadalajara), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

93, Sabiñán (Zaragoza), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

94, San Andrés de Rabanedo (León), para Villabalter, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

95, Sandoval de la Reina (Burgos), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

96, San Pablo de los Montes (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

97, Santa Coloma (Logroño), para cas-

co, una unitaria de niños; la mixta pasa a niñas. (A base de la de Patronato.)

98, Santa Cruz de la Zarza (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

99, Sigüenza (Guadalajara), para casco, cuatro unitarias de niños y tres de niñas.

100, Somiedo (Oviedo), para Villamor, una mixta para Maestro.

101, Taramundi (Oviedo), para Abraido, una mixta para Maestro.

101, Tarazona (Zaragoza), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

103, Tella (Huesca), para Lafortunada, una mixta para Maestra.

104, Tineo (Oviedo), para Vega del Rey, una mixta para Maestro.

105, Tineo (Oviedo), para Fuentecastro, una mixta para Maestro.

106, Torrijo de la Cañada (Zaragoza), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

107, Valdegovia (Alava), para Valluerca, una mixta para Maestro; fijándose en Quintanilla la de temporada existente.

108, Val de San Vicente (Santander), para Muñorrodero, una mixta para Maestro.

109, Valdesaz (Guadalajara), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

110, Valle Alto de Peñamellera (Oviedo), para Ruenes, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

111, Valle de Mena (Burgos), para Nava, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

112, Valle de Mena (Burgos), para Guisano, una mixta para Maestro.

113, Villada (Palencia), para casco, una unitaria de niños.

114, Villagatón (León), para La Silva, una mixta para Maestro.

115, Villagatón (León), para La Estación de Brañuelas, una mixta para Maestro.

116, Villamiel (Cáceres), para Trevejo, una mixta para Maestro.

117, Villanueva del Campo (Zamora), para casco, una unitaria de niños.

118, Villaviciosa (Oviedo), para Candanal, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

119, Villayón (Oviedo), para Carrio y Berbeguera, una mixta para Maestro.

120, Villayón (Oviedo), para Villartorey y Zorera, una mixta para Maestra.

121, Vivero (Lugo), para Vierzo, una

unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

122, Alcaudete de la Jara (Toledo), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

123, Caparrosá (Navarra), para casco, una unitaria de niños.

124, Amusquillo (Valladolid), para casco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

125, Camaleño (Santander), para Baró-Santibáñez, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

126, Caravaca (Murcia), para Los Royos de Arriba, una unitaria de niños y una de niñas.

127, Casasola de Arión (Valladolid), para casco, una unitaria de niñas; esta Escuela será de párvulos.

128, Covalada (Soria), para casco, una unitaria de niños y una de niñas.

129, Gomeznarro (Valladolid), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

130, La Pera (Gerona), para Bubol, una mixta para Maestro.

131, La Puebla del Caramiñal (Coruña), para La Lomba, una unitaria de niños.

132, La Puebla del Caramiñal (Coruña), para Camino-Ancho, una mixta para Maestro.

133, Lugo, para Calde, una unitaria para niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

134, Lugo, para Coco, una mixta para Maestro.

135, Muras (Lugo), para Vaamonde, una mixta para Maestro.

136, Orol (Lugo), para Rubás, una mixta para Maestro.

137, Petín (Orense), para Portomourisco, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

138, Santibáñez de Valcorba (Valladolid), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

139, Tordesillas (Valladolid), para casco,

dos unitarias de niñas; una de estas Escuelas será de párvulos.

140, Villalbarba (Valladolid), para casco, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

141, Villamuriel de Campos (Valladolid), para casco, una unitaria de niños.

142, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), para casco, dos unitarias de niños y tres de niñas.

143, Villagarcía de Brosa (Pontevedra), para Lage, una mixta para Maestra.

144, Villagarcía de Brosa (Pontevedra), para Sobradelo, una mixta para Maestra.

145, Villagarcía de Brosa (Pontevedra), para Torre, una mixta para Maestro.

146, El Ferrol (Coruña), para Canido, una unitaria de niños y una de niñas.

147, El Ferrol (Coruña), para Esteiro, una unitaria de niñas; esta Escuela será de párvulos.

148, El Ferrol (Coruña), para Santa María de Brión, una mixta para Maestro.

149, El Ferrol (Coruña), para el Hospicio Municipal, una unitaria de niños y una de niñas.

150, Ayala (Alava), para Luyando, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

151, Sóber (Lugo), para Baz, una mixta para Maestro.

152, Santa Eulalia del Río (Balears), para Jesús, una unitaria de niños y una de niñas.

153, Santa Eulalia del Río (Balears), para San Carlos, una unitaria de niñas.

154, Santa Eulalia del Río (Balears), para Santa Gertrudis, una unitaria de niñas.

155, Jódar (Jaén), para casco, una unitaria de niñas.

156, Andújar (Jaén), para casco, dos unitarias de niños.

157, Hinojares (Jaén), para Cuenca, una mixta para Maestro.

158, Jabalquinto (Jaén), para casco, una unitaria de niños.

(Gaceta 19 agosto.)

**COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS**

por DON JUAN PESTALOZZI

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**